



**INFORME SECRETARIAL:** Mitú, Vaupés, junio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021), informándole al despacho que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para realizar audiencia de que trata el artículo 403 del Código General del Proceso dentro del proceso de Deslinde y Amojonamiento, incoado por el señor JOSE DIMAS MANCIRE TOVAR identificado con C.C. 6.771.886 contra el señor JAIME GARCÍA RODRIGUEZ identificado con C.C. 18.200.810 y que tiene por radicado el N° 97-001-4089-002-2019-00130, disponga el curso a seguir.

**JAVIER ORLANDO LEON BOADA**  
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ**

Auto Civil No. 208

Mitú, Vaupés, junio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el informe secretarial y atendiendo que el día de ayer 22 de junio, este juzgado se encontraba realizando audiencia preliminar de garantías dentro del proceso 97 001-6000 669 2021 00104 y en la misma se vencían términos para su realización. Razón por la cual no fue posible realizar la audiencia que estaba convocada para este proceso y se hace necesario fijar nueva fecha, este despacho decide fijar como nueva fecha para realizar la audiencia de que trata el artículo 403 del Código General del Proceso, para el día treinta (30) de junio de los corrientes a la hora de las 09:00 a.m., dejando con plena validez lo dispuesto en el auto civil N° 171 del 14 de mayo del presente año, en el sentido que lo único que se cambia es la fecha para realizar la audiencia en mención.

**NOTIFÍQUESE**

EL JUEZ,

**EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA**